



Asamblea de Claustro - Escuela de Parteras

En Montevideo al 1er. día del mes de julio de dos mil veintidos, la Escuela de Parteras, en su primer sesión de Asamblea de Claustro presidida por la Directora de la Escuela de Parteras, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Leticia Ricci, Asist. Obst. Part. Fernanda Rodríguez, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa, Br. Ignacio D'Altoé, Br. Agustina Barreto, Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Carla Lazo, Obst. Part. Lucía Martínez, Obst. Part. Sarahi Ocaño.-----

Siendo la hora 13:19 y habiéndose constatado quorum, inicia la sesión.

1. Se realiza el Acto de Instalación de la Asamblea de Claustro a cargo de la Directora de la Escuela de Parteras, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, dando la bienvenida a los nuevos integrantes.
2. La Directora da lectura a la Ordenanza de la Escuela de Parteras en cuanto a las atribuciones de la Asamblea de Claustro y al Reglamento de la Asamblea del Claustro respecto a su funcionamiento.

Se retira la Br. Verónica Maciel.

3. Se procede a nombrar a los integrantes que participarán como Delegados de los diferentes Ordenes por el período 2021-2023:

ORDEN DOCENTE

TITULAR	1ER. SUPLENTE	2º SUPLENTE
Kety Rodríguez	Valeria Caraballo	Andreina Dotta
Fernanda Rodríguez	Claudia Goncales	Katerine Sardeña
Andrea Akar	Adriana B. Ziliani	Rina Fagúndez
Vanessa Giombini	Camila Rodríguez	-----
Leticia Ricci	Claudia Morosi	-----
Silvana Gómez	Andrea K. Cocco	-----



ORDEN ESTUDANTIL

TITULARES
Sabrina de la Rosa
Agustina Barreto
Valentina Barros
Cecilia Jesús

SUPLENTES
Verónica Maciel
Ignacio D'Altoé
Ana Laura Martínez
María Muñiz
Maria Martinez
Facundo Cancela
Romina Clementino
Zenen Larrosa

ORDEN EGRESADAS

TITULARES
Carla Lazo
Sarahi Ocaño
Lucía Martínez
Florencia Regusci

SUPLENTES
Agustina Pérez
Karina Pérez
Victoria Mediza
Tamara Videira
Karla Maldonado
Ana Mato
Mariana Dadomo

4. La Directora de la Escuela informa acerca de las modificaciones que deben realizarse en cuanto a la reasignación de las actividades Docentes, para la implementación del nuevo Estatuto del Personal Docente. Los Docentes deben adscribirse a una Unidad Académica.

Expresa que es muy importante el compromiso de todo el demos en este tema.

Ingresa la Br. Verónica Maciel.

5. La Directora de la Escuela, solicita que la Comisión Plan de Estudios realice una presentación sobre los avances realizados en la malla curricular, dada la urgencia de avanzar en la aprobación del Plan de Estudios.

Se resuelve aprobar la solicitud. (12 en 12)



Asamblea de Claustro - Escuela de Parteras

6. Se procede a designar al Presidente, 1er. Vicepresidente y 2º Vicepresidente, integrantes de la Mesa de Claustro, resultando:

- Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar – Presidente – Orden Docente.
- Obst. Part. Sarahi Ocaño – 1er. Vicepresidente – Orden Egresadas.
- Br. Ignacio D'Altoé – 2º Vicepresidente – Orden Estudiantil. (12 en 12)

7. Se procede a designar un Secretario por cada Orden con sus respectivos suplentes que integran la Mesa de Claustro, resultando:

- Orden Docente - Kety Rodríguez (Titular)
- Leticia Ricci (Suplente)
- Orden Estudiantil - Sabrina de la Rosa (Titular)
- Agustina Barreto (Suplente)
- Orden Egresadas - Carla Lazo (Titular)
- Lucía Martínez (Suplente) (12 en 12)

Habiéndose designado presidente de la Asamblea de Claustro, se retira la Directora de la Escuela de Parteras, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, deseando mucha suerte. Preside la Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar.

Se retira la Asist. Obst. Part. Fernanda Rodríguez.

8. **Visto** que la Asamblea de Claustro recibe a integrantes de la Comisión Plan de Estudios con el fin de presentar las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de acuerdo a las consideraciones de la Dirección General de Jurídica y la presentación de la malla curricular.

Considerando que:

- se lleva a cabo la presentación de las modificaciones del Plan de Estudios y la malla curricular.
- la referente de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, expresa que la malla tiene la visión de todos los docentes referentes de los Cursos.
- en la Comisión Plan de Estudios han estado trabajando representantes de todos los Ordenes para la elaboración de la malla curricular.

Se resuelve aprobar las modificaciones realizadas al Plan de Estudios y la malla curricular por unanimidad. (10 en 10)

Elevar a la Comisión Académica de Grado.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se retira la Br. Verónica Maciel.

9. Se procede a tratar el tema de fijar día y hora de las sesiones de la Asamblea de Claustro.

Considerando que se propone:

- que las sesiones se lleven a cabo de forma híbrida, los días viernes a las 12:30 horas, de forma quincenal.
- que la próxima sesión de la Asamblea de Claustro se realice el día viernes 5 de agosto.

Se resuelve aprobar las propuestas por unanimidad, fijando las sesiones de la Asamblea de Claustro los días viernes a las 12:00 horas de forma quincenal a partir del 5 de agosto, siendo las mismas de manera presencial y virtual.
(9 en 9)

Siendo la hora 14:30 cierra sesión.